



Informe Anual 2021

Estado de información no
financiera del GRUPO CULTIVAR

Cultivar 

**Informe Anual del estado de información
no financiera del Grupo Cultivar
2021**



Índice



1/

2/

3/

4/

5/

6/

7/

Carta del CEO 7

Contribución a los
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 8

Cuestiones previas 10

El Grupo CULTIVAR 14

2.1 Historia y valores 15

2.2 Estructura del Grupo 17

2.3 Modelo de negocio 17

Medioambiente 24

Personal laboral 28

Derechos Humanos y lucha contra
la corrupción y el soborno 40

Sociedad 42

Anexos: 46

• Índice de contenidos GRI 47

• Diez Principios del Pacto Mundial 48

• Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 49

• Informe de verificación independiente 50



El Grupo CULTIVAR ha cerrado el ejercicio 2021 reafirmando su fortaleza, consolidando su liderazgo en la importación y distribución de frutas y hortalizas e implementando, además, nuevas líneas de negocio.

Y todo ello, a pesar del impacto a nivel sanitario e indudablemente económico que ha supuesto la pandemia a razón del COVID-19, que alteró drásticamente la actividad mundial a partir del mes de marzo de 2020, extendiéndose los efectos de la misma a todo el referido año y al 2021.

Precisamente, la excepcional situación sanitaria, social y económica derivada, ha sido un escenario en el que el Grupo ha puesto de manifiesto el compromiso respecto a los principios que rigen su filosofía: profesionalidad; humildad; orientación al cliente; cuidado de sus trabajadores;

innovación; y solidaridad, principio que más que nunca, si cabe, ha cobrado una especial relevancia habida cuenta de la excepcional tesitura acontecida.

Cabe hacer referencia de forma especial al esfuerzo realizado por el Grupo ante tan adverso escenario por perseverar en su voluntad inquebrantable de desarrollar acciones y políticas con la intención de encajar en su actividad los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por las Naciones Unidas.

Es importante poner de manifiesto que durante el ejercicio 2021, entre otras muchas acciones, el Grupo ha invertido en mejoras y renovación de sus instalaciones, lo cual ha supuesto una reducción destacada de toneladas de CO₂, tal y como se detalla en este Informe.

Todo ello, sin perjuicio de lo invertido en el personal del Grupo. Particularmente, en la formación de los equipos, en las medidas de seguridad adoptadas a razón de las circunstancias, y las medidas o beneficios laborales implementados.

En definitiva, el Grupo CULTIVAR se ha mantenido fiel a los principios que definen su cultura empresarial, acompañando su actividad a la consecución de los retos asumidos con voluntad de aportar cuanto esté en nuestras manos para construir una sociedad mejor y más sostenible.

Pedro Sitjar Valverde
CEO Grupo CULTIVAR

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Estos son los ODS de mayor impacto para el Grupo CULTIVAR:



Contribuir a la reducción de la pobreza de forma general y, en particular en los entornos próximos a CULTIVAR.

Mediante la contratación de gente de la zona donde el Grupo tiene localizadas sus delegaciones, colaborando además en campañas solidarias con el fin de combatir la pobreza.



Promover acciones de abastecimiento de alimentos a la población necesitada. Garantizar alimentos de calidad en el mercado.

Mediante la donación de dinero a diferentes entidades, así como el abastecimiento de alimentos a los Bancos de alimentos correspondientes a la zona de las diferentes Delegaciones del Grupo.



Garantizar una educación inclusiva y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje.

Mediante ofertas formativas para los empleados del Grupo, así como colaboraciones en prácticas profesionales con distintas universidades, permitiendo a los alumnos de las mismas una participación activa.



Promover políticas con el objeto de lograr una igualdad real entre los géneros.

Mediante la incorporación de mujeres en puestos de responsabilidad, así como el progresivo incremento porcentual de mujeres en las nuevas contrataciones.



Impulsar el cambio hacia un modelo de negocio y de sociedad más sostenible.

Priorizar el desarrollo de políticas sostenibles en relación con el medioambiente, incrementando en el modelo de negocio el uso de energías renovables.



Implementar políticas dirigidas a la dignidad en el trabajo, dentro y fuera del Grupo.

Mediante la estricta observación de la regulación en materia laboral, e incentivando la promoción interna del personal del Grupo en aras del desarrollo de una carrera profesional.



Desarrollo e implementación de infraestructuras sostenibles dentro del Grupo.

Mediante la inversión en la mejora y modernización de las instalaciones del Grupo, reduciendo el impacto medioambiental y optimizando los recursos disponibles.



Reducir las desigualdades sociales existentes en aquellos territorios en los que el Grupo desarrolle su actividad.

Fomentando la contratación de personas de cualquier género y/o cultura. Exigiendo que las empresas con las que el Grupo trabaje en el extranjero cumplan con requisitos de necesaria observancia, en este sentido.



Fomentar el consumo responsable y promover una producción eficiente y sostenible.

Aplicando en los Centros de trabajo criterios de sostenibilidad, garantizando además un abastecimiento y una distribución responsables dentro de la actividad de negocio propia del Grupo.



Promover, en la línea de la filosofía del Grupo, acciones de carácter solidario y justo.

Compromiso con el cumplimiento de las normas y el respeto por las personas, así como el desarrollo de su actividad empresarial fundamentado en los valores de la ética y la responsabilidad.



Sin perjuicio del ODS nº 17, a través de la creación de informes como el presente.

1/ CUESTIONES PREVIAS



El presente documento tiene por objeto recoger de forma clara todas aquellas actividades que el **Grupo CULTIVAR** (en adelante **CULTIVAR** o **El Grupo**) ha llevado a cabo con especial impacto en el ámbito social y medioambiental. Concretamente, atendiendo a cinco materias clave:

MEDIOAMBIENTE

PERSONAL

RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

SOCIEDAD

Se pretende dar respuesta así a las exigencias derivadas del cumplimiento de la **Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad, de 28 de diciembre de 2018**, que obliga a las compañías o grupos de sociedades con un determinado número de trabajadores y volumen de facturación (encontrándose el Grupo dentro de los referidos parámetros) a divulgar las acciones llevadas a cabo durante el 2021 respecto a las materias anteriormente citadas, informando todos aquellos datos relevantes tanto a nivel nacional como internacional.

Para ello, se han tomado como referencia y guía los siguientes indicadores:

- a El marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad **Global Reporting Initiative (GRI)**, en su versión **GRI Standards**.
- b Atendiendo a su filosofía de negocio, el Grupo desarrolla su actividad siempre buscando un encaje efectivo con los **Diez Principios del Pacto Mundial**, derivados de declaraciones de **Naciones Unidas** en materia de Derechos Humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción.
- c A su vez, estos Principios se desarrollan en los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. La ONU se ha marcado el cumplimiento de cada uno de estos objetivos en el 2030.



Como **Anexo I** se incluye el índice de contenido del **Estado de Información no Financiera** requerido por la mencionada Ley 11/2018, haciendo referencia a los indicadores GRI y a los ODS.

En el **Anexo II** adjunto al presente documento se detallan los Diez Principios del Pacto Mundial.

En el **Anexo III**, se detallan los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Antes de proceder al desarrollo del presente Informe, es conveniente abordar previamente diversas cuestiones. Principalmente:

- a) Constatar los grupos de interés (internos y externos) del Grupo.
- b) Referir, de forma general, riesgos significativos en la actividad del Grupo.
- c) El impacto que la COVID-19 ha causado en el Grupo.

a
GRUPOS DE INTERÉS

Hay que decir que el Grupo CULTIVAR se construye sobre una estructura familiar (la de la familia Sitjar), siendo todos los Socios de la empresa holding (CULTIVAR GRUP) miembros de la misma.

Este carácter familiar incardina las relaciones entre las personas que trabajan en las diferentes empresas, entre Directivos, responsables y el resto del personal que compone la plantilla en los diferentes ámbitos geográficos y por materia, generando dinámicas de comunicación fluida.

En cuanto a grupos de interés externos, cabría destacar por su particular trascendencia a los clientes y proveedores y a las entidades financieras. También a los mercados mayoristas y a las asociaciones de mayoristas.

Atendiendo a la actividad principal del Grupo, la importación y distribución de frutas y verduras, resulta evidente la trascendencia de las relaciones con **clientes y proveedores**, a efectos de garantizar, respecto a los segundos, suministros de productos de calidad; y, respecto a los primeros, manteniendo una comunicación constante, así como la prestación de unos servicios especializados (particularmente en el caso de grandes superficies de venta) que comportan un valor añadido por parte del Grupo, desde la manipulación de los alimentos, la maduración de los mismos, hasta servicios de envasado y etiquetado específicos.

También las **entidades financieras** juegan un papel destacado, si bien es cierto que la buena salud financiera del Grupo comporta que las operaciones de financiación se reduzcan a inversiones en activos vinculados a la actividad (Capex), tales como maquinaria específica, o grandes operaciones de inversión destacable, como podría ser la construcción de una nueva nave.

En cuanto a las relaciones con los **mercados mayoristas** (Mercabarna, Mercamadrid, Mercabilbao, Mercasevilla y Mercapalma), resulta vital mantener una relación fluida, atendiendo a que el Grupo tiene en los mismos mayoritariamente los inmuebles en los que desarrolla su actividad. Esta relación comporta la asunción de la normativa de cada mercado, el arrendamiento de los espacios y, en general, el cumplimiento de aquellas cuestiones que incardinan la correcta actividad en los mismos. Y, de igual modo, el Grupo participa a través de sus diferentes empresas en las **asociaciones de mayoristas** (particular relevancia tiene la AGEM, en Mercabarna).

b
RIESGOS

Atendiendo a todo lo expuesto, es evidente que el principal riesgo a razón de la actividad anteriormente descrita radica en la **manipulación de los alimentos**, debiendo cumplirse con los protocolos de calidad y seguridad alimentaria previstos.

El Grupo Cultivar dedica muchas horas de formación a su plantilla. Dispone además de un sistema de análisis de peligros y puntos de control crítico, y ha obtenido la certificación en la norma de seguridad alimentaria *IFS Wholesale*.

Todo se detallará en los apartados correspondientes del presente Informe.

c
COVID-19 Y SU IMPACTO

Es incuestionable el impacto que ha causado a muchos niveles la pandemia desde marzo de 2020. En ese año, particularmente, pero también a lo largo del ejercicio objeto del presente Informe.

Afortunadamente para el Grupo, el impacto ha sido menor que en otras empresas y sectores, habida cuenta de la baja dependencia de la hostelería y de la restauración y, por el contrario, el mantenimiento (si no incremento) de las cifras de negocio de las grandes superficies (supermercados), clientes principales del Grupo.

Ello, no obstante, no quiere decir que el escenario resultante no haya comportado una necesaria reorientación de algunas áreas con mayor sensibilidad a la caída del turismo, como es el caso de la delegación de CULTIVAR en Mercapalma.

También ha sido necesario un esfuerzo por parte del Grupo en cuanto a la adaptación de infraestructuras y recursos (instalación de mamparas, abastecimiento de guantes, mascarillas, geles, adaptación al teletrabajo, etc.).



2/

EL GRUPO CULTIVAR



2.1 HISTORIA Y VALORES

CREACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL GRUPO CULTIVAR

La historia del Grupo CULTIVAR, su origen y evolución, se construye y desarrolla en paralelo a la de la familia Sitjar.

En los difíciles años posteriores a la guerra civil, la familia Sitjar emigró de España (Mallorca) estableciéndose como mayoristas en Alés, una pequeña población al sur de Francia. Años después volvieron a Barcelona, donde abrieron una frutería especializada.

En 1974, Pedro Sitjar (segunda generación de la familia en el negocio) se establece como mayorista en Mercabarna, ofreciendo productos novedosos en aquel momento tales como las piñas de Costa de Marfil, las endivias de Bélgica o los fresones de Canarias.

En los años ochenta se inaugura un almacén frigorífico junto a los puestos de venta y, como consecuencia de la apertura del mercado europeo, aumentan exponencialmente las importaciones. Consecuentemente, también se produce un aumento sustancial en el volumen de negocio. Se desarrolla entonces la venta de productos importados de contra-estación y exóticos.

En la década de los noventa, entra la tercera generación de la familia Sitjar a trabajar en la empresa, incrementando las importaciones, desarrollando la venta a supermercados y mayoristas, y abriendo delegaciones en Madrid, Palma, Sevilla y Bilbao. En paralelo, se desarrolla el negocio de producto empaquetado para grandes superficies en nuestra planta de envasado.



Ya en el año 2010, se inaugura un nuevo almacén frigorífico en MERCAMADRID. Cinco años después, se invierte en cámaras de maduración en las instalaciones de Barcelona y Madrid, con el objetivo de desarrollar la venta de plátanos y fruta “ready to eat”.

En los últimos años se apuesta decididamente por el desarrollo de la comercialización de aguacates y mangos con la creación de CULTIPALTA, empresa propiedad de CULTIVAR especializada en el acopio, maduración selección, envasado y distribución única y exclusivamente de mangos y aguacates. En 2020 se adquiere la concesión de una nueva parcela en MERCABARNA con objeto de construir la nave que se dedicará a este trabajo, cuya inauguración está prevista para 2022.

En esta misma línea, en el año 2020 se realizan inversiones estratégicas tales como la adquisición de participaciones en TROPICSUR, empresa especializada en la producción nacional de aguacates y mangos.

El crecimiento continuo que experimentó el Grupo comportó, además, la creación de nuevas sociedades especializadas con objeto de dar respuesta a sus necesidades: CULTIVAR GRUP (en el año 2002) y SIVAGES IMMOBLES (anteriormente, SIVA GESTIÓ IMMOBILIÀRIA).

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

El Grupo CULTIVAR tiene por **misión** ofrecer a la sociedad la más amplia selección de frutas y hortalizas del mundo, con los más altos estándares de calidad y seguridad, de la forma más sostenible y respetuosa posible.

- | | | | |
|--|--|---|---|
| 1/
Profesionalidad y compromiso con la Organización | 2/
Capacidad de trabajo y adaptación al cambio | 3/
Orientación a las necesidades del cliente | 4/
Apoyo y colaboración a largo plazo con proveedores |
| 5/
Ofrecer productos de alta gama, en las mejores condiciones posibles | 6/
Innovación y proactividad | 7/
Humildad, honestidad, transparencia y discreción | 8/
Solidaridad con comunidades cercanas |

Ofrecer a nuestros clientes, además, un valor añadido que satisfaga sus necesidades y expectativas.

De igual modo, también es objetivo de Cultivar ofrecer al personal de las empresas del Grupo un entorno de trabajo donde desarrollarse personal y profesionalmente, en un clima de confianza y respeto basado en el trabajo en equipo, con la particular observancia de los Diez Principios de las Naciones Unidas, traducidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

También lo es ofrecer al sector una empresa de referencia, de confianza, con proyección de futuro.

A largo plazo, nuestra **visión** es liderar la importación y distribución de fruta exótica y hortalizas frescas en el mercado nacional, siendo proveedor referente de la gran distribución, mayoristas y de los principales mercados de abastecimiento de España, mediante un equipo altamente motivado, eficaz y consolidado, y una Organización competitiva y respetuosa con el medio ambiente. Teniendo esto en cuenta, el desafío es seguir aportando a nuestros clientes un valor añadido que satisfaga sus necesidades y expectativas, buscando constantemente las mejores formas de desarrollar el negocio, generando además dinámicas sostenibles que supongan un impacto positivo para la sociedad en su conjunto.

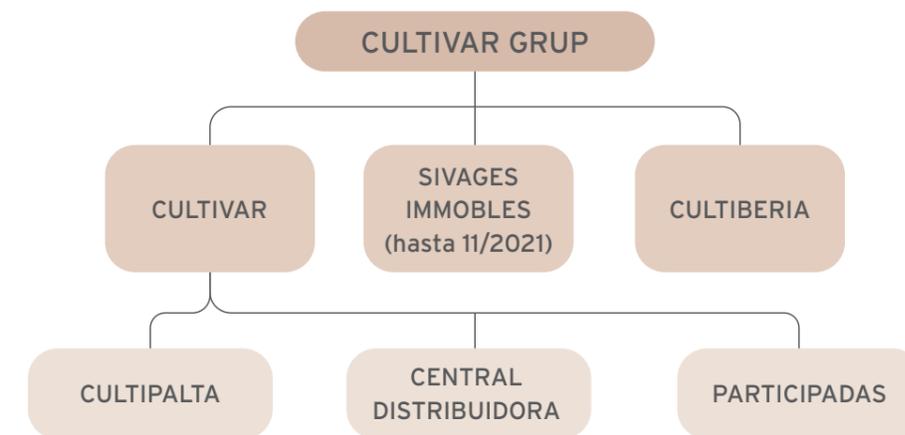
Por todo lo comentado, la política de negocio y de gestión de Cultivar se fundamenta en los siguientes valores y/o principios:

2.2 ESTRUCTURA DEL GRUPO

El Grupo CULTIVAR está formado por las empresas propiedad de la familia Sitjar.

La mercantil CULTIVAR GRUP es la empresa holding, aglutinando los servicios y cargos corporativos, siendo todos sus Consejeros miembros de la familia. Esta sociedad es, a su vez, la empresa propietaria de CULTIVAR, SAU, empresa motor del Grupo a nivel de negocio, de CULTIBERIA, SLU, así como de SIVAGES IMMOBLES, SLU (hasta noviembre de 2021), anteriormente SIVA GESTIÓ D'IMMOBLES, destinada a la gestión de patrimonio.

CULTIVAR, SAU es a su vez socio único de las empresas CULTIPALTA, SLU (empresa de la misma naturaleza, especializada en la importación y distribución de mango y aguacate) y CENTRAL DISTRIBUIDORA DE FRUTAS Y HORTALIZAS, SAU (cuya actividad consiste en ofrecer servicios de envasado). Ostenta también el 30% de las participaciones de la mercantil TROPICSUR SUBTROPICALES, SL (dedicada a la comercialización de mango y aguacate a nivel nacional).



2.3 MODELO DE NEGOCIO

El Grupo CULTIVAR se compone de varias empresas, siendo la actividad principal del mismo la importación y distribución de frutas y hortalizas. La sociedad *holding* desde la que el Consejo de Administración dirige la actividad del Grupo es CULTIVAR GRUP, siendo CULTIVAR, SAU el motor principal del negocio, cuyas ventas ascienden a más de 200 millones de euros.

LAS SOCIEDADES DEL GRUPO

CULTIVAR GRUP

Empresa matriz. Sociedad que aglutina la Dirección y puestos corporativos, prestando además servicios especializados y de dirección al resto. Desde la misma el Consejo de Administración define las líneas de actuación del Grupo, hace seguimiento de la actividad de las diferentes sociedades y analiza las posibles estrategias e inversiones.

EMPRESAS DEDICADAS A LA IMPORTACIÓN Y/O DISTRIBUCIÓN DE FRUTA FRESCA Y HORTALIZAS

CULTIVAR

Es la empresa con mayor volumen de negocio y facturación del Grupo y, por ello, la que ostenta mayor protagonismo en el presente documento.

Cultivar  Cultivar es una empresa líder en importación y distribución de frutas y hortalizas frescas. Con unas ventas de más de 200 millones de euros, importa desde más de 30 países y distribuye sus productos a una cartera de más de 3.000 clientes.

Cultivar ofrece la más amplia gama de frutas y hortalizas del mercado, comercializando tanto producto nacional, de proximidad, como producto de importación. Si bien está especializada en estos últimos, se está desarrollando un plan de negocio que pasa por el crecimiento en la rama de negocio concerniente al producto nacional, realizando al respecto inversiones estratégicas, participando en empresas como TROPICSUR SUBTROPICALES, SL, especializada en productos como el aguacate, de la que ostenta un 30 por ciento de sus participaciones sociales.

En la actualidad, algunos de los principales productos comercializados son el kiwi, el aguacate, el mango, la manzana, la piña, la uva, la ciruela, el tomate, el plátano, y varios productos exóticos

Desde Barcelona dirige todas las importaciones de ultramar y distribuye la mercancía por el resto de la península a través de los centros de Madrid, Bilbao, Sevilla y Palma de Mallorca.

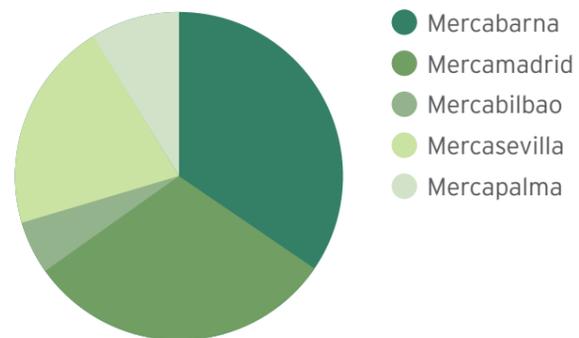
CULTIVAR ha ido adaptando su concepto de negocio en las últimas décadas, de acuerdo con las demandas de un sector en constante evolución, pasando de ofrecer un servicio al pequeño comercio a trabajar con diferentes tipos de clientes: desde la gran distribución y mayoristas, que constituyen el mayor volumen de sus ventas, hasta tiendas detallistas especializadas y hostelería.

Dispone en MERCABARNA de un gran centro operativo, además de los 8 puestos de venta en el Mercado central.

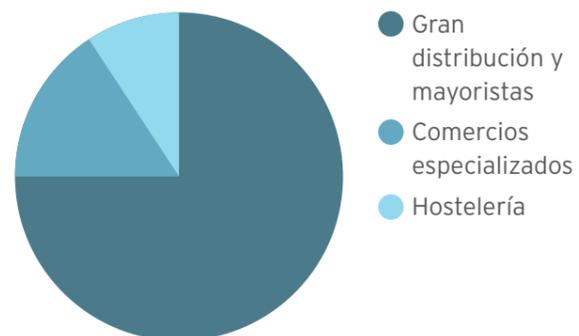
El principal almacén cumple la función de centro logístico y de almacenamiento frigorífico de frutas y verduras, con una nave de 8.000 m² de superficie y una capacidad de almacenaje de 2.000 pallets.



Volumen aproximado de negocio por delegación



Volumen de compra según el tipo de cliente



Se encuentra instalada como empresa operadora en Mercabarna, dado su enclave estratégico, a 5 minutos del puerto y del aeropuerto de Barcelona, a 150 Km. De la frontera con Francia y perfectamente comunicada con el resto de España.



Actualmente la empresa realiza servicios de importación/exportación, almacenamiento frigorífico y logístico, maduración de frutos, manipulación y envasado en gran variedad de formatos y sistemas de *packaging* de frutas y hortalizas.

CULTIPALTA

Nace a principios del 2020 como una escisión de CULTIVAR y responde a una **estrategia de negocio basada en la especialización**. El objetivo es aplicar el conocimiento, la experiencia y la tecnología necesarios para ofrecer los mejores aguacates y mangos, en su justo punto de madurez.

Cultipalta CULTIPALTA está radicada también en Mercabarna.

Dispone actualmente de unas instalaciones de unos 2.000 m², con cámaras de maduración y la última tecnología capaz de detectar posibles imperfecciones y así asegurar la calidad tanto externa como interna de la fruta.

A fin de dar respuesta a la evolución del negocio y atendiendo al crecimiento del volumen de sus actividades, para el 2022 está prevista la construcción de una nueva sede para CULTIPALTA, también en Mercabarna.

Con este nuevo proyecto se pretende poder obtener mejoras en:

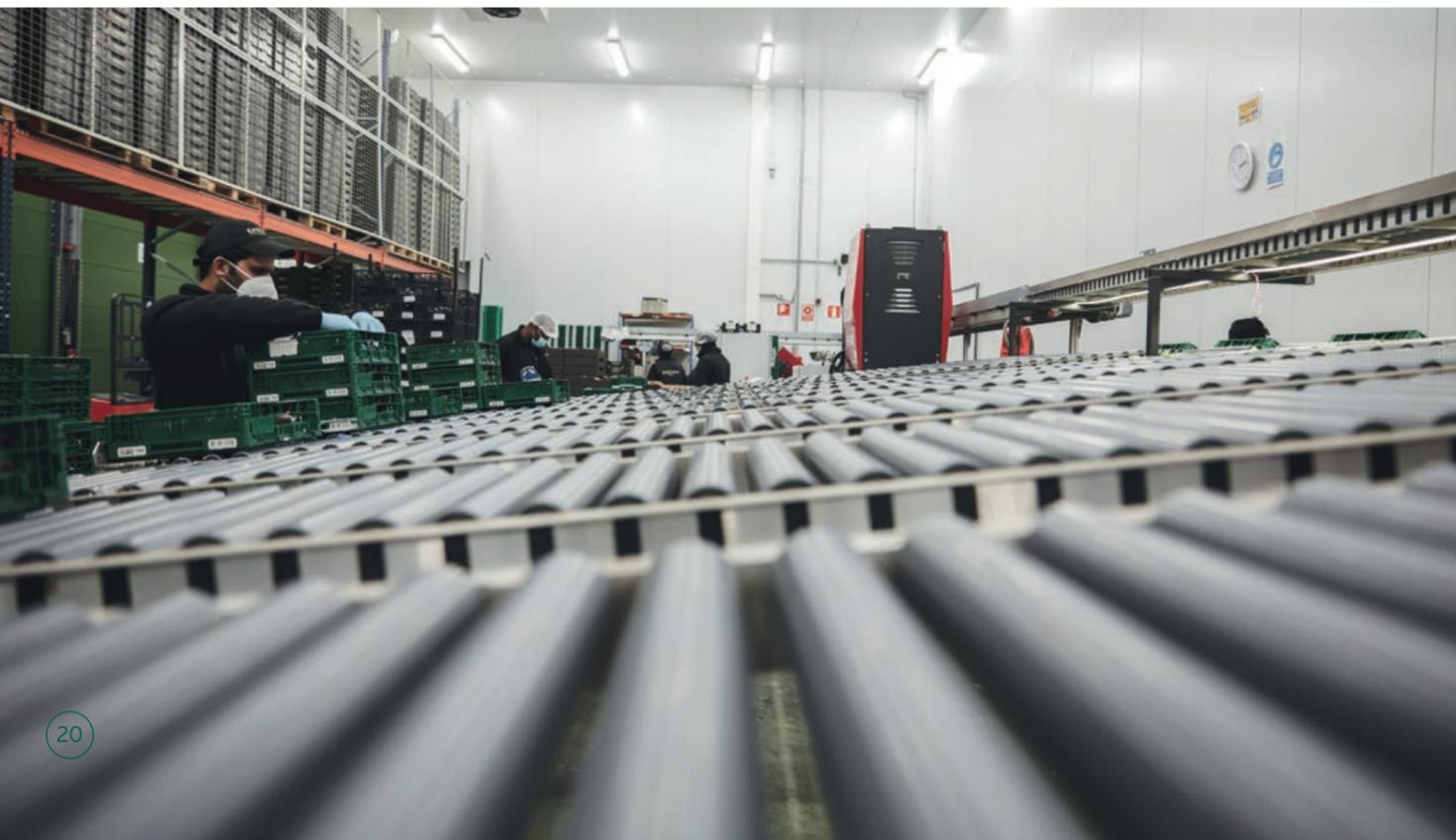
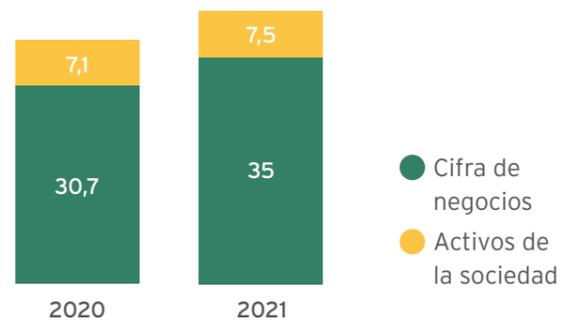
- Adaptación de los procesos para incorporar la preparación de productos de 4ª gama como el guacamole y productos derivados.

- Separación de zonas para el producto ecológico.

- Mejoras en los espacios interiores de trabajo de la zona de manipulación y clasificación de frutas con espacios suficientes para poder incorporar **nueva tecnología en líneas automáticas de procesamiento** (manipulación y clasificación) que permitan mejorar los sistemas de control y selección del fruto y poder aumentar la capacidad productiva actual.

- Mejoras en los espacios interiores destinados a **nuevas cámaras de maduración** con la última tecnología del mercado que permitan control en cada momento el estado de maduración del fruto, así como controlar los distintos parámetros de regulación (temperatura, humedad, etc.).

Datos de CULTIPALTA en millones de €



CENTRAL DISTRIBUIDORA DE FRUTAS Y HORTALIZAS

CENTRAL DISTRIBUIDORA DE FRUTAS Y HORTALIZAS es una filial propiedad 100% de CULTIVAR, SAU.

Central Distribuidora obtiene todo su producto de CULTIVAR, SAU y lo envasa para ofrecer el *packaging* que el cliente de CULTIVAR requiere. Central Distribuidora envasa principalmente el producto destinado a la gran distribución que requiere frutas y hortalizas en formatos más específicos (cajas retornables, bandejas, *flowpacks*, etc.).

OTRAS ACTIVIDADES

SIVAGES IMMOBLES

Hasta finales de noviembre del 2021, esta empresa de carácter patrimonial (dedicada a la inversión

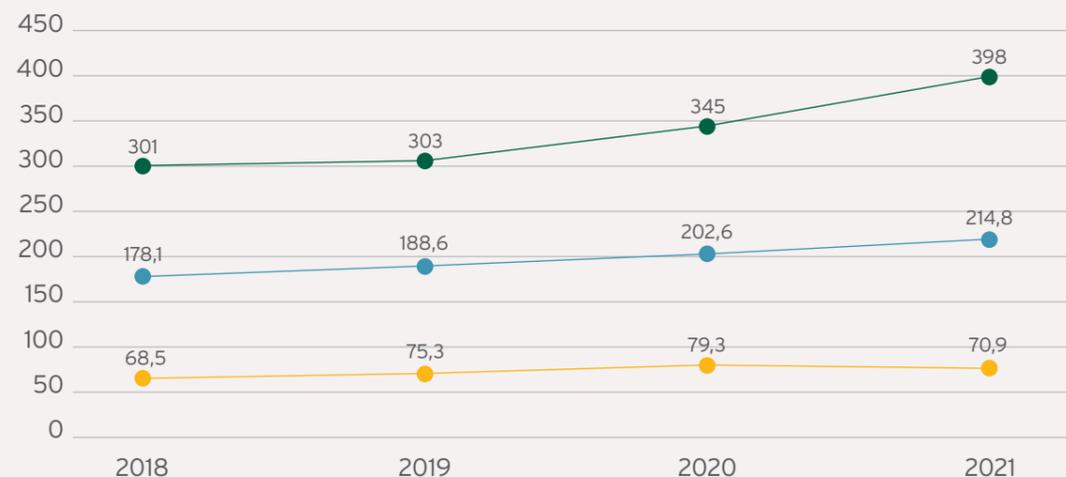
inmobiliaria y al posterior arrendamiento de los inmuebles adquiridos) formó parte del Grupo, si bien el referido mes se formalizó la escisión que ha supuesto su independencia respecto al mismo. En cualquier caso, y dado que el presente Informe versa sobre el ejercicio 2021, se hace referencia en este apartado a la referida sociedad.

Gestionó, a lo largo del ejercicio 2021 (dentro del periodo que formó parte del Grupo y hasta su escisión), medio centenar de inmuebles de su propiedad, en su mayoría radicados en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Cabe comentar que **CULTIBERIA, SL** es una sociedad que no ha tenido actividad durante el 2021, con expectativas de desarrollar potenciales vías de negocio para el Grupo, a partir del 2022.

	2018	2019	2020	2021
CULTIVAR GRUP				
Cifra de negocio	3.483.054	6.258.023	5.492.642	4.462.935
Activos de la compañía	18.137.318	22.568.740	22.342.022	22.315.106
Empleados	6	6	5,61	6
CULTIVAR				
Cifra de negocio	178.694.865	189.038.212	189.118.036	184.211.003
Activos de la compañía	54.720.034	54.630.842	57.803.396	57.930.163
Empleados	226,41	219,17	223,27	251
CULTIPALTA				
Cifra de negocio			30.741.773	43.429.726
Activos de la compañía			7.133.228	11.249.574
Empleados			40	50
CENTRAL				
Cifra de negocio	1.919.722	2.337.694	2.188.035	2.330.914
Activos de la compañía	555.233	594.775	680.612	750.823
Empleados	67,69	77	75,33	89
SIVAGES				
Cifra de negocio	510.427	579.879	601.089	651.638
Activos de la compañía	9.974.870	12.666.935	13.229.084	17.200.333
Empleados	1	1	1	2
TOTALES DEL GRUPO				
Cifra de negocio	179.141.934	189.533.928	203.734.735	217.103.545
Activos de la compañía	65.132.692	69.943.897	78.845.070	83.586.541

EVOLUCIÓN DEL GRUPO 2018 - 2021



● Número total de empleados ● Cifra de negocio (en millones de euros) ● Activos de la compañía (en millones de euros)

LAS MARCAS

El Grupo usa comercialmente varias marcas de especialización, más allá de la propia de cada compañía.

La más destacada es EXÓTICA PREMIUM, un sello de calidad inconfundible de los productos vendidos por CULTIVAR y CULTIPALTA.

Algunas de las actuaciones promocionales llevadas a cabo durante el 2021 referidas a la marca EXÓTICA PREMIUM son:

- 📍 Promoción en los mercados municipales de Barcelona durante el mes de mayo.
- 📍 Varias campañas en redes sociales, incluido un sorteo de productos en Instagram.
- 📍 Promociones con Sorli.
- 📍 Anuncios publicados en prensa del sector.
- 📍 Promociones del aguacate EXÓTICA PREMIUM en Mercamadrid.



Otras marcas usadas por las empresas del Grupo han sido:

Cozumel

Aguacate	Fruta de la pasión	Ñora
Ajo pelado	Granadilla	Papaya
Ajo tierno / ajo puerro	Guayaba	Physalis
Berries arándano	Guindilla	Pimiento choricero
Berries frambuesa	Hierbas	Piña
Berries grosella	Jengibre	Pitahaya amarilla
Berries mora	Kiwi	Pomelo
Brócoli	Lechuga iceberg	Tomate cherry
Carambola	Mango	Tomate deshidratado
Coco	Manzana	Uva
Endivia	Mezclum	
Espárrago verde	Microvegetales	

EXÓTICA PREMIUM

Aguacate	Lima	Papaya
Berries	Mango	Piña



SUMMUM ECOLÓGICO

Hierbas

SUMMUM TROPICAL

Aguacate

Mango

PREMIUM

TROPICALQUEEN

Aguacate

Exóticos

Berries

Mango

KIWIQUÍ EL DE AQUÍ.

Kiwi



3/ MEDIO AMBIENTE



El Grupo CULTIVAR prioriza el desarrollo de políticas sostenibles en relación con el medioambiente, implementando en el modelo de negocio acciones y estructuras que comporten mejoras en este sentido.

Dada la actividad principal del Grupo, los riesgos directos relacionados con el desarrollo de su negocio en el ámbito objeto del presente apartado, se circunscriben básicamente al impacto del CO₂ y gases invernadero, así como el uso de plásticos (en relación al servicio de *packaging*). Es por todo ello que las políticas del Grupo en este sentido se orientan en la línea de lo dispuesto en el Reglamento de la Unión Europea, n.º 517/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre los gases fluorados de efecto invernadero (por el que se deroga el Reglamento [CE] n.º 842/2006).

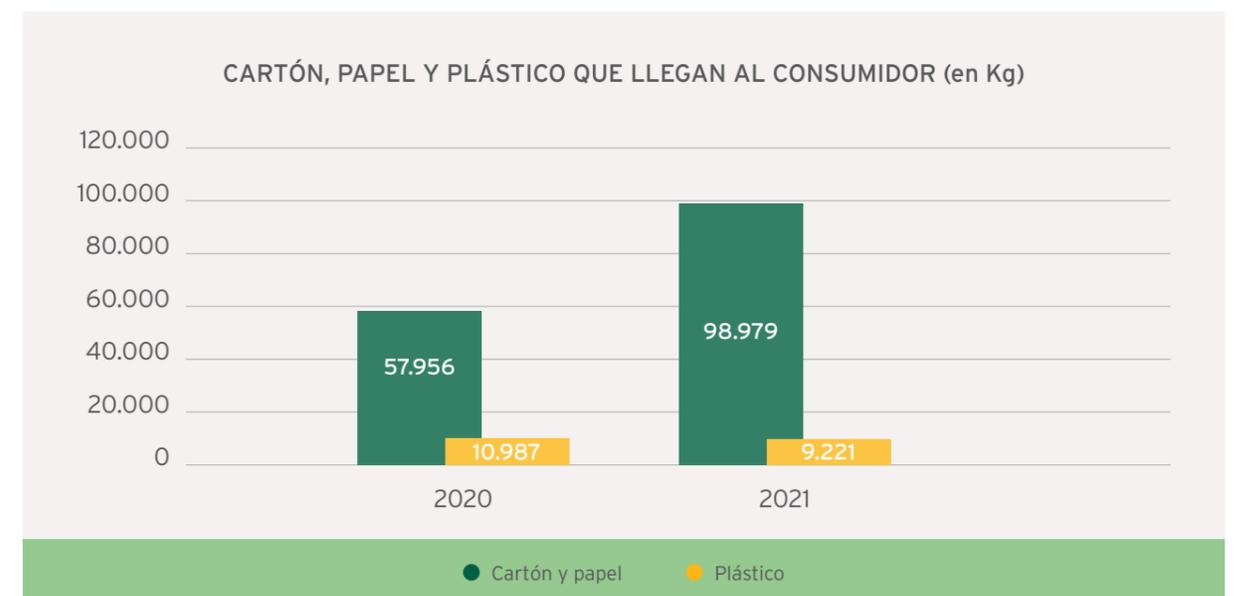
El transporte de la mercancía, por el contrario, consiste es un riesgo indirecto.

A continuación, pasamos a informar las principales medidas que el Grupo ha implementado a efectos de prevenir, reducir o reparar los riesgos directos anteriormente referidos.

El material que ha llegado definitivamente al consumidor ha supuesto un incremento notable en cuanto al volumen de papel y cartón, y una reducción significativa en relación al plástico.

Ello obedece a varias causas a tener en cuenta:

- 🌱 El aumento del volumen de negocio de la sociedad.
- 🌱 El impacto del Covid-19 respecto al negocio de venta y distribución de frutas y hortalizas, aumentando significativamente la demanda de productos envasados para su venta en supermercados y grandes superficies. Ello se ha acompañado de la progresiva sustitución de envases de *porexpan* por otros de cartón o celulosa.
- 🌱 La apuesta en general por la reducción de plásticos y el uso del cartón y del papel.





Como muestra del compromiso del Grupo respecto a la reducción del plástico, y en la línea de lo anteriormente comentado, cabe hacer referencia al premio concedido por la **World Food Innovation Awards**, en la categoría de **BEST CONVENIENCE PACKAGING**, con motivo del

packaging sin plásticos para uva sin semilla, otorgado al envase de CULTIVAR, SAU.

En cuanto al consumo de energía y a la reducción de gases nocivos para el medioambiente, cabe destacar los siguientes aspectos:

En relación a la obtención de la electricidad, se está priorizando la instalación de placas fotovoltaicas. Durante el ejercicio objeto de este informe, se ha instalado una planta fotovoltaica para Autoconsumo de 221 kWp, comportando un ahorro estimado del consumo energético de 300 MWh, así como una reducción estimada anual de la huella de carbono en 1.200 toneladas de CO₂ (1KWh FV = 0,997 Kg CO₂). Ello, sin perjuicio del ahorro a nivel económico derivado de la implantación de lo comentado, valorada en 30.114 €.

Respecto al alumbrado, el Grupo CULTIVAR a estado realizando mejoras al respecto en los últimos años, llevando a cabo acciones tales como la instalación de alumbrado LED en toda la nave del Almacén de CULTIVAR en Barcelona, así como de un sistema de detección de presencia en la misma, en las cámaras de conservación, para evitar que estén las luces permanentemente encendidas. Estas acciones han supuesto un ahorro del consumo energético en esta planta de 30 MWh anuales, así como la reducción de la huella de carbono en 9 toneladas de CO₂.

Se han instalado variadores de velocidad en los motores eléctricos de los compresores de la instalación frigorífica, ajustándose el consumo eléctrico y generándose en este sentido un ahorro anual de consumo energético de 60 MWh y una reducción anual en la huella de carbono de 18 toneladas de CO₂.

Al cierre del ejercicio correspondiente al año 2021:

- 🌿 La huella de carbono del Grupo era de 1.159.785 CO₂ Tn.
- 🌿 El consumo de energía (eléctrica, en su totalidad) era de 4.639.141 kWh.
- 🌿 El consumo de agua era de 4.168 m³.

En cuanto a la gestión de los residuos, cabe apuntar que el Grupo gestiona, proactivamente y en cumplimiento de la legislación aplicable, la separación y tratamiento de los mismos. Anualmente, se valorizan aproximadamente 220 toneladas de cartón.

En relación a la reducción de los gases de efecto invernadero, debe tenerse en consideración la sustitución en la nave de CULTIVAR en Mercabarna de las instalaciones frigoríficas de expansión directa de gases con efecto invernadero por otra indirecta mediante agua glicolada que reduce a una centésima parte la cantidad de este gas necesaria para el funcionamiento de las referidas instalaciones.

Durante el segundo semestre de 2021, se ha invertido un millón de euros en mejoras a efectos de ejecutar el cambio de la instalación al modelo de agua glicolada en el almacén de Barcelona.

A razón de la actividad propia del Grupo, más allá del cartón, el papel o el plástico no se generan residuos significativos. No obstante, es destacable el proyecto planteado por MERCABARNA durante el ejercicio objeto del presente Informe y con implementación prevista para el 2022, denominado "FOODBACK", destinado a aumentar el volumen de alimentos susceptibles de ser aprovechados y reducir el malbaratamiento alimentario.

Cabe apuntar que el Grupo no ha identificado incumplimientos de las leyes o normativas en materia de medioambiente, durante el ejercicio objeto del presente Informe.

Las operaciones del Grupo CULTIVAR no se realizan en lugares próximos a áreas protegidas o adyacentes a zonas de alta biodiversidad o donde existan especies protegidas. Estas condiciones hacen que la necesidad de preservación o restauración de hábitats sea inmaterial para las operaciones del Grupo.



4/ PERSONAL LABORAL



LA PLANTILLA DEL GRUPO CULTIVAR

El equipo humano que forma CULTIVAR es, sin duda, un pilar fundamental y estratégico en la organización. El personal del Grupo trabaja la cultura corporativa de CULTIVAR, trasladando a la plantilla los principios y los valores que la fundamentan, ya referidos en apartados anteriores, reforzados por el Código de Conducta de obligada observancia para toda la plantilla, en el que se hace alusión expresa a las políticas cimentadas en el respeto y la no discriminación.

Se fomenta el equilibrio de la vida personal con la profesional, mostrándose el Grupo accesible y flexible a la hora de adaptar/reducir las jornadas laborales con objeto de conciliar la dedicación a la familia y al trabajo. En la Delegación de Barcelona (Mercabarna), concretamente, se alcanzó un acuerdo con la guardería SOMRIURE, a fin de que los hijos de los empleados de varias empresas del Grupo (CULTIVAR, CULTIPALTA y CENTRAL DISTRIBUIDORA DE FRUTAS Y HORTALIZAS) disfrutaran de un descuento de cien euros mensuales, a cargo de la respectiva empresa, así como la asunción de la matrícula por parte de la misma.

La diversidad geográfica y cultural dentro de la plantilla del Grupo es un hecho, fruto tanto de la realidad del negocio y de la sociedad como de la voluntad de CULTIVAR de favorecer la igualdad de género, la reducción de las desigualdades, y el fomento de una sociedad más sostenible en todos los sentidos.

Si bien el Grupo no cuenta con una política formal en materia de desconexión laboral, en la práctica el Grupo aplica diversas medidas para garantizar el derecho a la desconexión digital de sus empleados y para fomentar un lugar de trabajo diverso, con igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna clase

A lo largo del ejercicio del 2021, el Grupo ha estado desarrollando las bases de un Plan de Igualdad que entrará en vigor a lo largo del 2022, así como

el desarrollo de programas y protocolos contra el acoso sexual, por razón de sexo, o de cualquier otro tipo, y la puesta en marcha un proyecto para la incorporación e integración de personas con discapacidad. Este es un proyecto global que implicará a diversos centros de trabajo del Grupo.

Concretamente, se han sentado las bases para establecer colaboración con diversas entidades de integración social, tales como:

- 🌱 FSC Inserta (Fundación ONCE).
- 🌱 Fundació Catalana Síndrome Down.
- 🌱 Down Madrid.
- 🌱 Fundación Adecco (con la que ya se ha colaborado a lo largo del ejercicio objeto del presente Informe).
- 🌱 Formació i Treball.
- 🌱 Fundació Caviga.

Además, el Grupo ha implementado medidas para facilitar el acceso a las personas con discapacidad física, eliminando las barreras arquitectónicas, instalando ascensores y elevadores en las diferentes Delegaciones. En la Delegación de Madrid, además, se cuenta ya también con una plaza de aparcamiento reservada específicamente a personas con discapacidad.

También cabe destacar, en cuanto a la forma de interactuar entre empleados y empresas del Grupo, que se establece una relación directa con los mismos por parte de la Dirección de Recursos Humanos, mostrándose accesible a efectos de poder conocer las inquietudes de los trabajadores. Ello, sin obviar el papel de los sindicatos, presentes



en varias de las delegaciones de las empresas del Grupo (particularmente, en Barcelona, en Madrid y en Bilbao).

Debe destacarse que los contratos de todos los empleados se rigen en base a lo dispuesto a los Convenios establecidos, siendo particularmente de aplicación (según proceda) lo dispuesto en los siguientes:

- Convenio colectivo de trabajo del sector de mayoristas de frutas, verduras y hortalizas, plátanos y patatas de la provincia de Barcelona.

- Convenio colectivo del sector de mayoristas de frutas, hortalizas y plátanos de la Comunidad de Madrid.

- Convenio colectivo provincial de almacenistas de frutas y verduras y almacenistas de plátanos de Vizcaya.

- Convenio de Almacenistas y Detallistas de alimentación de Sevilla.

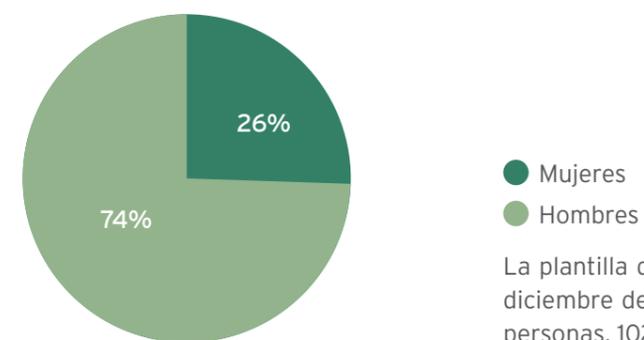
- Convenio colectivo del sector del comercio de las Islas Baleares.

PRINCIPALES CIFRAS DE LA PLANTILLA DEL GRUPO DURANTE EL 2021*

*Debe tenerse presente que los datos que a continuación se detallan incluyen también los referidos a la sociedad SIVAGES IMMOBLES, que formó parte del Grupo hasta su escisión, en noviembre.

	18 a 30	31 a 50	> 51	Total
CENTRAL DISTRIBUIDORA	27	47	15	89
CULTIPALTA	10	36	4	50
CULTIVAR	53	156	42	251
CULTIVAR GRUP		5	1	6
SIVAGES IMMOBLES*		1	1	2
TOTAL GENERAL	90	245	63	398

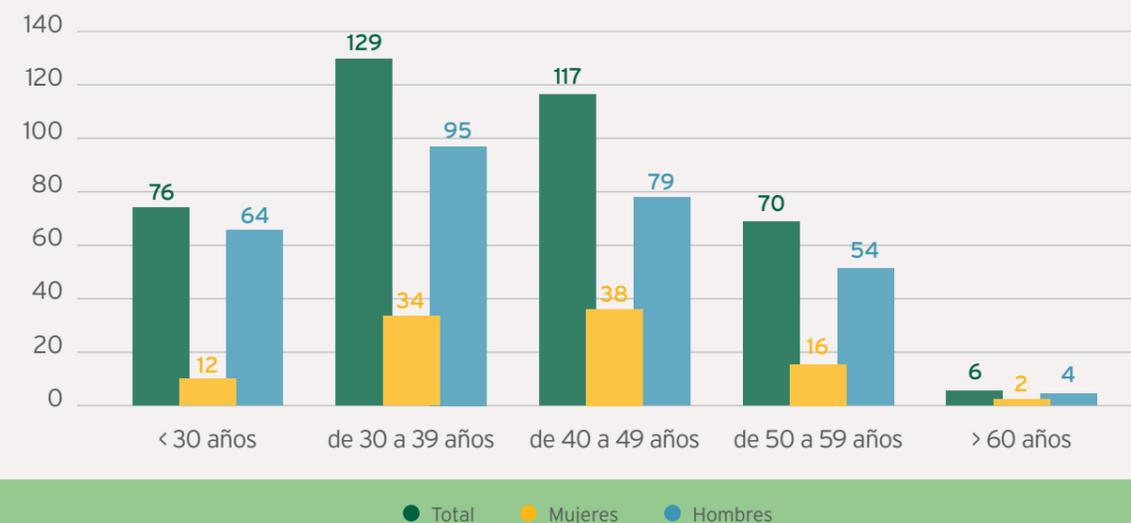
Plantilla segmentada por género



La plantilla del Grupo CULTIVAR era, a fecha 31 de diciembre de 2021, de 398 personas. De estas 398 personas, 102 eran mujeres y 296 hombres.

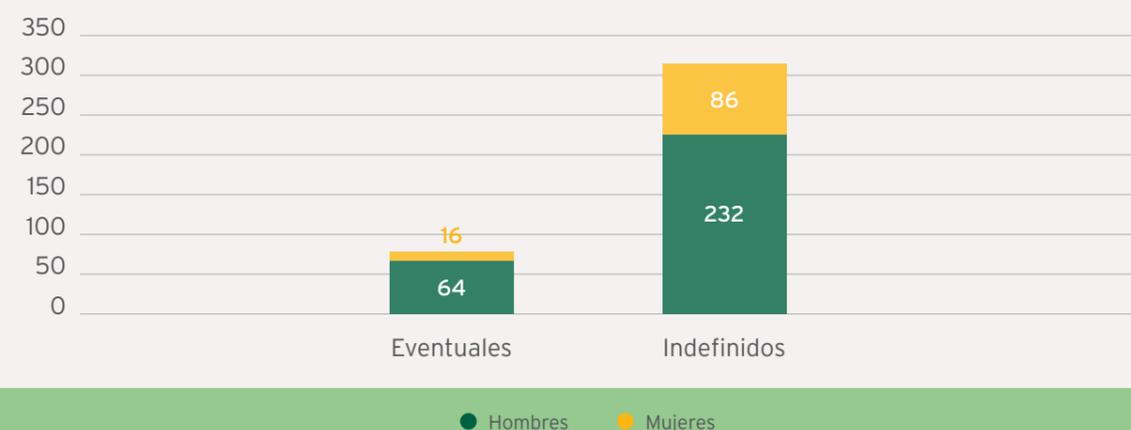
Cabe destacar que el grueso de la plantilla se encuentra entre los 30 y los 49 años, garantizando una base compuesta por personal con experiencia, formación, madurez y compromiso con los valores del Grupo.

Plantilla segmentada por edades

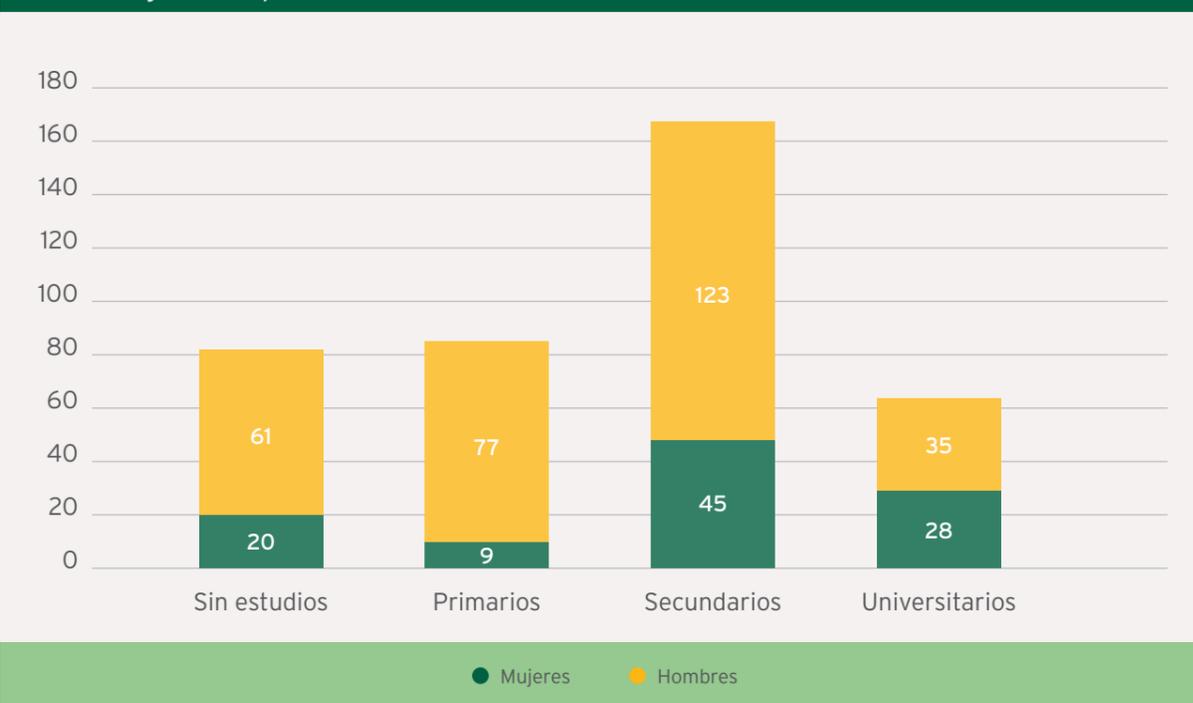


La mayor parte del personal contratado, lo es con carácter indefinido

Plantilla segmentada por tipo de contrato

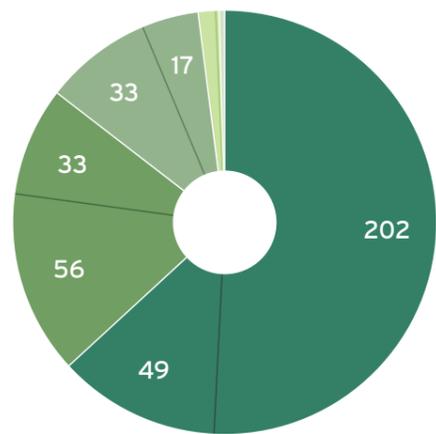


Plantilla segmentada por nivel de estudios



El grueso de la misma se concentra en CULTIVAR, SAU.

Plantilla de cada una de las empresas del Grupo, segmentada por género

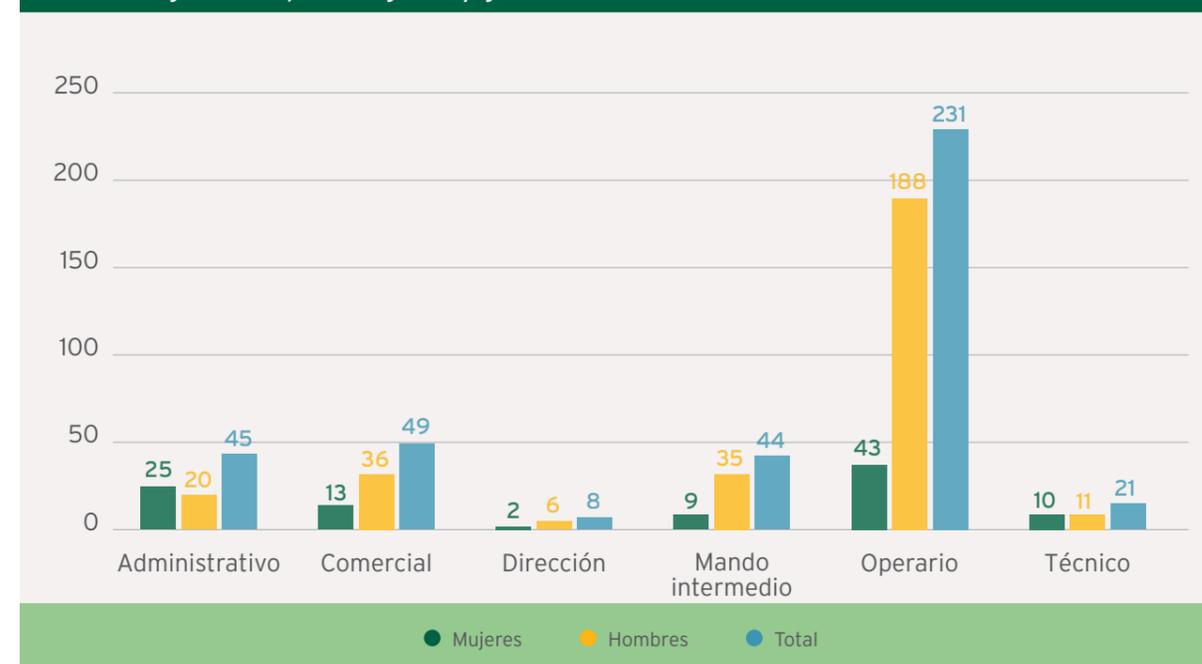


- Cultivar
- Central Distribuidora
- Cultipalta
- Cultivar Grup
- Sivages

CULTIVAR	
Mujeres	49
Hombres	202
CENTRAL DISTRIBUIDORA	
Mujeres	33
Hombres	56
CULTIPALTA	
Mujeres	17
Hombres	33
CULTIVAR GRUP	
Mujeres	1
Hombres	5
SIVAGES	
Mujeres	2
Hombres	0

Otros datos a tener en cuenta, con cifras a cierre del ejercicio 2021:

Plantilla segmentada por categorías y género



ACCIDENTES DE TRABAJO

En el Grupo CULTIVAR, en relación a las condiciones de salud y políticas de seguridad en el trabajo, se realizan periódicamente evaluaciones de puestos de trabajo, se imparten formaciones al efecto y, una vez al año, se realizan sesiones explicativas referidas a ergonomía en el puesto de trabajo.

Si bien no se han dado casos de enfermedades profesionales para el ejercicio objeto del presente Informe, sí han acontecido accidentes de trabajo.

	Sin baja médica			Con baja médica					
	ACCIDENTES			ACCIDENTES			DÍAS DE BAJA		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
TOTAL GRUPO	6	18	24	10	20	30	76	449	525
CULTIVAR	3	12	15	0	11	11	0	343	343
Barcelona	2	5	7	0	4	4	0	181	181
Madrid	0	5	5	0	5	5	0	115	115
Palma	1	1	2	-	-	-	-	-	-
Bilbao	0	1	1	0	2	2	0	47	47
CULTIPALTA	1	4	5	4	5	9	24	46	70
CENTRAL	2	2	4	6	4	10	52	60	112
Barcelona	2	2	4	4	2	6	29	13	42
Madrid	0	0	0	2	2	4	23	47	70

ABSENTISMO

			Vacaciones	Asuntos propios	Bajas médicas	Otros
CULTIVAR	Bilbao	Mujer	192	-	0	68
		Hombre	1136	-	1078	32
	Palma	Mujer	520	-	88	32
		Hombre	2352	-	2751	32
	Sevilla	Mujer	304	-	271	632
		Hombre	1967	-	1720	472
	Madrid	Mujer	1158	-	80	97
		Hombre	6160	-	5561	1707
	Barcelona	Mujer	4641	58	2743	1802
		Hombre	11502	671	7889	2548
CENTRAL DISTRIBUIDORA	Barcelona	Mujer	348	104	4735	2538
		Hombre	2768	56	5046	57
	Madrid	Mujer	1072	-	392	120
		Hombre	4224	-	3801	399
CULTIPALTA	Barcelona	Mujer	2336	80	1742	98
		Hombre	4600	72	4780	973

DESPIDOS

	Mujer	Hombre	Total
CENTRAL	4	5	9
CULTIPALTA	1	4	5
CULTIVAR	5	12	17
TOTAL	10	21	31

	>51 años	de 31 a 50	de 18 a 30	Total
CENTRAL	1	5	3	9
CULTIPALTA	1	3	1	5
CULTIVAR	2	13	2	17
TOTAL	4	21	6	31

	Administrativo	Comercial	Mando Int.	Operario	Técnico	Total
CENTRAL				9		9
CULTIPALTA			2	3		5
CULTIVAR	4	3	2	7	1	17
TOTAL	4	3	4	19	1	31

TURNOS

En los casos de CULTIVAR GRUP y de SIVAGES IMMOBLES, las jornadas son de ocho horas (40 horas semanales), de lunes a viernes.

Respecto a CULTIVAR, CULTIPALTA y CENTRAL DISTRIBUIDORA DE FRUTAS Y HORTALIZAS, los turnos se corresponden con lo siguiente:

HORARIOS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
CULTIPALTA			
Lunes a Viernes 0-24 (8h)	31	21	10
Lunes a Viernes de -17 a 17 (8h)	1	1	0
Martes a Sábado 0-24 (8h)	4	3	1
Descanso Martes + Domingo (8h)	5	4	1
Descanso Miércoles + Domingo (8h)	1	0	1
Descanso Jueves + Domingo (8h)	1	1	0
Descanso Viernes + Domingo (8h)	2	1	1

CULTIVAR PALMA			
Lunes a Viernes 0-24 (8h)	17	14	3
Descanso Miércoles + Domingo (8h)	2	2	0
Descanso Jueves + Domingo (8h)	1	1	0

CULTIVAR SEVILLA			
Lunes a Viernes 0-24 (8h)	25	22	3

CULTIVAR BILBAO			
Jornada Bilbao	8	7	1

CULTIVAR BARCELONA			
Lunes a Viernes 0-24 (8h)	93	66	27
Lunes a Viernes 0-24 (7h)	1	0	1
Lunes a Viernes 0-24 (5h)	2	2	0
Lunes a Viernes -5 a +5 (8h)	4	4	0
Lunes a Viernes de -17 a 17 (8h)	4	4	0

CULTIVAR MADRID			
Lunes a Viernes 0-24 (8h)	6	2	4
Lunes a Viernes -5 a +5 (8h)	6	6	0
Martes - Sábado 0-24 (8h)	9	7	2
Martes - Sábado de -17 a 17 (8h)	25	24	1
Descanso Miércoles + Domingo 0-24 (8h)	1	1	0
Descanso Viernes + Domingo (8h)	1	1	0

CENTRAL DISTRIBUIDORA BARCELONA			
Lunes a Viernes 0-24 (8h)	26	14	12
Lunes a Viernes 0-24 (6h)	1	0	1
Martes a Sábado 0-24 (8h)	10	5	5
Descanso Martes + Domingo (8h)	2	0	2
Descanso Miércoles + Domingo (8h)	3	2	1
Descanso Jueves + Domingo (8h)	3	1	2

CENTRAL DISTRIBUIDORA MADRID			
Lunes a Viernes 0-24 (8h)	34	26	8
Martes a Sábado 0-24 (8h)	2	1	1
Martes a Sábado de -17 a 17 (8h)	5	4	1

RETRIBUCIONES Y BRECHA SALARIAL

A 31 de diciembre de 2021, los salarios medios percibidos por categoría y género, las cifras referidas y la brecha salarial resultante son las siguientes:

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	BRECHA SAL.
Administrativo	24.344	21.595	23.122	1,13
Comercial	39.007	39.544	39.402	0,99
Dirección	N/A*	145.104	N/A*	N/A*
Mando intermedio	39.199	46.514	45.018	0,84
Operario	16.226	19.862	19.185	0,82
Técnico	26.827	33.068	30.096	0,81
Total	25.138	29.766	28.580	

(*) El campo marcado con un asterisco corresponde a una categoría en las que se incluyen menos de tres personas y por tanto no es posible aportar el dato puesto que ello implicaría la vulneración de la Ley de Protección de Datos.

No se informa en esta tabla la remuneración de Alta Dirección.

Cifras de trabajadores (hombres) con contrato indefinido, según categoría y edad				
	> 51 años	18 a 30 años	31 a 50 años	Total
Administrativo	2	7	8	17
Comercial	6	6	22	34
Dirección	3		3	6
Mando intermedio	9	3	23	35
Operario	24	30	77	131
Técnico	2	2	5	9
TOTAL GENERAL	46	48	138	232

Cifras de trabajadores (hombres) con contrato eventual, según categoría y edad				
	> 51 años	18 a 30 años	31 a 50 años	Total
Administrativo		2	1	3
Comercial			2	2
Operario	3	23	31	57
Técnico		1	1	2
TOTAL GENERAL	3	26	35	64

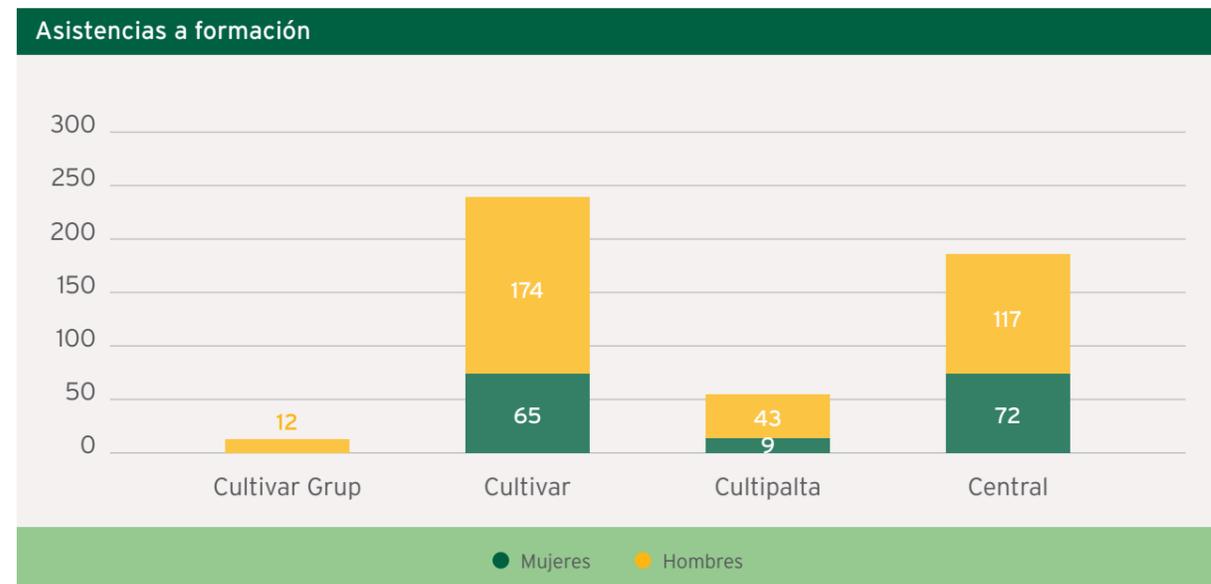
Cifras de trabajadores (mujeres) con contrato indefinido, según categoría y edad				
	> 51 años	18 a 30 años	31 a 50 años	Total
Administrativo	5	4	13	33
Comercial			13	13
Dirección	2			2
Mando intermedio	2		7	9
Operario	4	6	21	31
Técnico		2	7	9
TOTAL GENERAL	13	12	61	86

Cifras de trabajadores (mujeres) con contrato eventual, según categoría y edad				
	> 51 años	18 a 30 años	31 a 50 años	Total
Administrativo			3	3
Operario	1	4	7	12
Técnico			1	1
TOTAL GENERAL	1	4	11	16

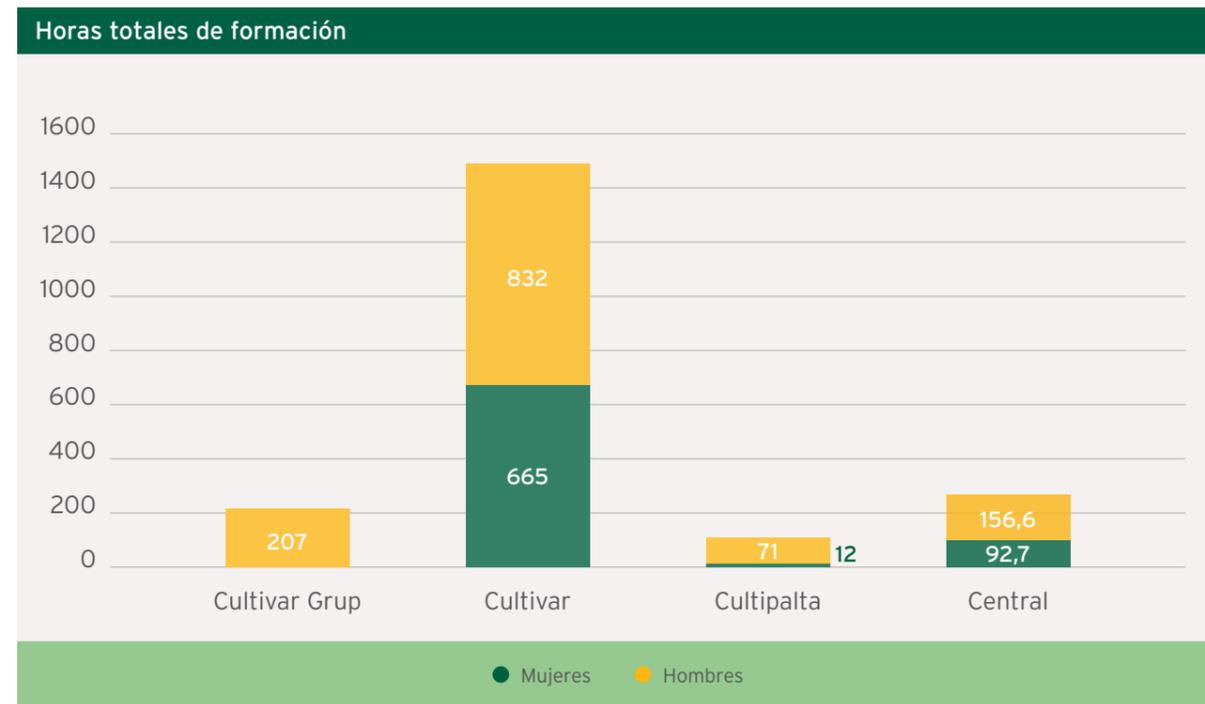
FORMACIÓN

Los planes de formación del Grupo CULTIVAR se configuran estableciendo cursos generales, para toda la plantilla, y cursos específicos, para colectivos concretos en función de su especialidad, diseñados (o bien seleccionados de entre los servicios externos ofertados) por la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección concreta relacionada con la materia que deba impartirse.

Los trabajadores y las trabajadoras del Grupo asistieron a un total de 492 a lo largo del 2021, correspondiendo 346 del total a hombres y 146 a mujeres.

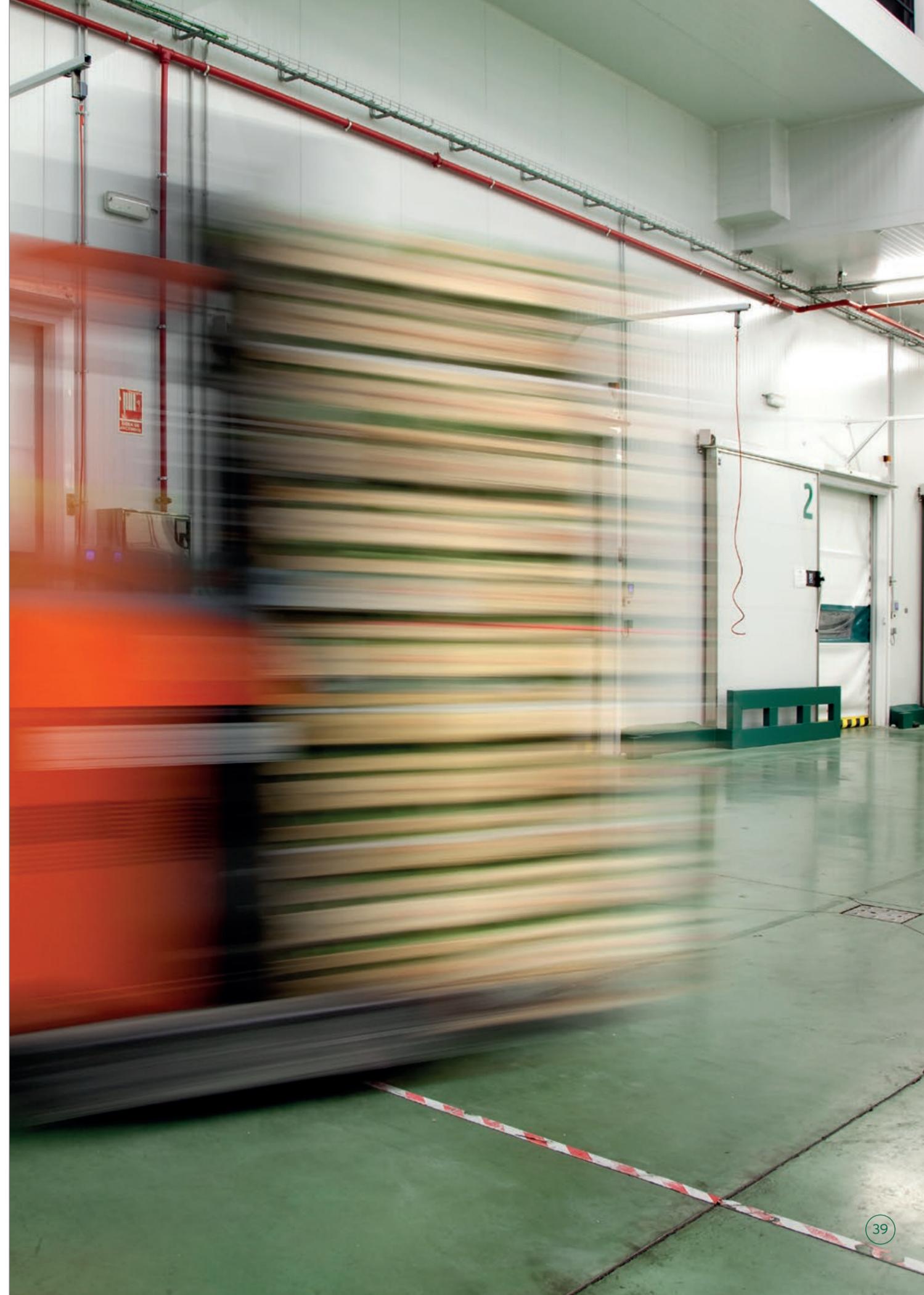


El número total de horas de formación para el 2021 asciende a un total de 2.036,2, habiendo sido impartidas 1.266,6 a hombres y 769,7 a mujeres



Las horas de formación, segmentando categorías y género, se corresponden con las siguientes:

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Operario	517	109	626
Administrativo	44	157	201
Técnico	37	244	281
Comercial	156	75	231
Mando intermedio	399	136	535
Dirección	103	62	165
Total	1255	782	2036



5/ DERECHOS HUMANOS

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO



El Grupo dispone de un Código de Conducta que pone en conocimiento de todos los empleados. Pone además a disposición de los mismos un canal de comunicación y denuncia, "Línea Ética", con el fin de facilitar una herramienta con la que puedan notificar cualquier presunta irregularidad detectada en el desarrollo de las actividades de la empresa a la que pertenezcan y evitar cualquier tipo de discriminación en el empleo.

En el Grupo CULTIVAR, nunca se ha registrado ninguna vulneración de los Derechos Humanos. La filosofía del mismo se cimenta en principios éticos y transparencia, respetándose siempre la legislación vigente.

El Grupo mantiene desde sus orígenes un compromiso con el cumplimiento de las normas y el respeto por las personas, así como el desarrollo de su actividad empresarial fundamentado en los valores de la ética y la responsabilidad.

En la actualidad, desarrolla programas basados en formación para sus empleados, a efectos de garantizar que ejerzan sus funciones con diligencia y transparencia, y se halla en pleno desarrollo de un sistema propio de cumplimiento normativo.

No se permite a la plantilla la aceptación de regalos por parte de clientes y/o proveedores, independientemente de su formato, ni llevar a cabo acciones en su día a día que contravengan los principios anteriormente apuntados. Hasta la fecha, el Grupo no ha identificado riesgos reales en materia de lucha contra la corrupción y el soborno.

En la línea de lo comentado, el Grupo CULTIVAR ha integrado los diez principios del Pacto Mundial (Naciones Unidas) en su forma de entender sus actividades, incorporando como fundamento a sus proyectos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Es por ello que, en el ámbito de sus relaciones comerciales internacionales, las empresas del Grupo exigen la observancia de los referidos principios, empleando las medidas que corresponda relacionadas con la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil.

Además, cabe destacar que Cultivar es una entidad adherida al "Acord sobre el Codi de Bones

Pràctiques Comercials al llarg de la Cadena Alimentària a Catalunya (CBPC)" del Departamento de Agricultura de la Generalitat de Catalunya.

Los diez principios a los que se ha hecho alusión se informan en el Anexo II de este Informe.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible pueden consultarse en el Anexo III.

6/ SOCIEDAD



El Grupo CULTIVAR siempre se ha mostrado comprometido con la sociedad. Inherente a su cultura y como consecuencia de sus valores y principios, siempre ha evidenciado su voluntad de contribuir activamente en la mejora de la dignidad y de las condiciones de vida de la sociedad en general, y de su entorno más cercano, en particular. Todo ello, en la línea de los Diez Principios del Pacto Mundial (Anexo II).

No en vano, las empresas del Grupo dan trabajo a un número destacable de personas en el entorno inmediato de sus diferentes centros de trabajo, participando además activamente en la mejora y desarrollo de las poblaciones a través de patrocinios, eventos y donaciones.

El Grupo apuesta por acciones encaminadas a la consecución de un mundo más sostenible y, por ello, desarrolla iniciativas que alinean nuestros valores medioambientales y sociales con los objetivos empresariales, así como la mejora del entorno más próximo.

En esta línea, cabe destacar las acciones siguientes, que se refieren a acciones directas de asociación y patrocinio, así como, con carácter general, las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales:

COMPROMISO "5 AL DÍA"



Cabe destacar el compromiso por parte del Grupo con la **Asociación 5 al día** desde que inició su andadura, hace ya 24 años. Esta asociación tiene por objeto la promoción del consumo de frutas y hortalizas, así como la divulgación de sus efectos beneficiosos para la salud.

A lo largo del año, el Grupo atiende a un buen número de escuelas que visitan las instalaciones, informando sobre la actividad desarrollada y el producto trabajado.

APOYO AL BANCO DE ALIMENTOS



Cada año se pierden millones de toneladas de alimentos en buenas condiciones. Como distribuidores de un bien de consumo valioso, tenemos como objetivo el desperdicio cero. En especial cuando además podemos ayudar a personas en riesgo de exclusión social.

A lo largo del año, el Grupo Cultivar colabora con el **Banco de Alimentos** próximo a cada una de las delegaciones, aportando frutas y hortalizas en buen estado pero de difícil comercialización. También contribuimos con aportaciones durante las jornadas solidarias de recogida de alimentos que se producen en Mercamadrid. A través de estas donaciones ayudamos a alimentar a colectivos desfavorecidos de nuestra área de influencia.

COLABORACIÓN EN EVENTOS Y CON ASOCIACIONES DE CARÁCTER DEPORTIVO

Cursa del Prat: Cultivar colabora con la cursa del Prat desde hace más de 20 años. Concretamente en 2021 y debido a la pandemia la Cursa congregó a un número más reducido de participantes pero aún así Cultivar aportó como en años anteriores plátanos y kiwis para todos los participantes.

Carrera popular Stop San Filippo: Cultivar colabora con esta carrera popular dedicada a recaudar fondos para ayudar a las familias afectadas por esta enfermedad rara.

Colaboraciones con **Deporte y Desafío**. Aportación de cestas de frutas como regalos a concursantes de sus actividades benéficas. Patrocinio de campamentos multiaventura para niños discapacitados

Colaboración con la **Asociación Aprenem en la Cursa Solidaria** para la inclusión del alumnado con autismo. Cultivar aporta fruta para todos los participantes y participa con la fundación con una aportación monetaria que subvenciona la creación de videos divulgativos

Así pues, a lo largo del año 2021, CULTIVAR ha realizado donaciones destinadas a tales efectos.

Particularmente, en lo referente a las medidas que tengan por objeto paliar el hambre, a la promoción de la investigación médica y a fomentar el deporte, así como a la integración social y la lucha por garantizar unas condiciones de vida dignas.

También es destacable el proyecto ya comentado en apartados anteriores, planteado por MERCABARNA durante el ejercicio objeto del presente Informe y con implementación prevista para el 2022, denominado "FOODBACK", destinado a aumentar el volumen de alimentos susceptibles de ser aprovechados y reducir el malbaratamiento alimentario.

Respecto a las evaluaciones o auditorías a proveedores, así como las relaciones en materia de res-

ponsabilidad social y ambiental, comentar que los proveedores y subcontratistas son evaluados mediante un cuestionario de homologación que incluye aspectos de calidad, seguridad alimentaria, medioambientales y sociales. Se les solicita también una copia de los certificados medioambientales y sociales que dispongan. Se da mayor puntuación a aquellos proveedores que disponen de certificados de calidad, seguridad alimentaria, medioambientales y sociales ya que cada vez son más los clientes que lo marcan como requisito mínimo.

En cuanto a las medidas para la salud y seguridad de los consumidores, comentar que se dispone del sistema APPCC (Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico). Dentro de este sistema se evalúan aspectos de seguridad alimentaria de cara al consumidor como son: alérgenos, etiquetaje de producto, análisis de límites máximos residuales de pesticidas, etc. La empresa está certificada en la norma de seguridad alimentaria *IFS Wholesale*.

Para el caso de recibirse reclamaciones, quejas o algún tipo de aviso en esta materia por parte de clientes o proveedores, el Grupo cuenta con protocolos internos a efectos de determinar la veracidad y el alcance o el impacto de lo trasladado, así como la forma de proceder al respecto evaluando el caso concreto.

Concretamente, las donaciones efectuadas para el referido año son:

DONATARIO	Importe (€)
Banc d'aliments	15.000,00
Banco de alimentos de Madrid	15.000,00
Banco de alimentos de Madrid*	8.607,56
Banco de alimentos de Vizcaya*	2.830,79
APRENEM	3.000,00
Fundación Deporte y Desafío	2.500,00
Fundación Pere Tarrés	1.500,00
Fundación Goteo	1.000,00
Fund. privada Rotary Club Barcelona Diagonal*	2.112,39
SHIP2B	1.250,00
Fundación Club Patinaje Olot	1.000,00
TOTAL	53.800,74

* Valores estimados. Donaciones en especies

También cabe destacar que el Grupo recibió la subvención en el ejercicio 2021 (se solicitó el 04 de noviembre del año 2019; se resolvió el 13 de marzo del año 2021; y fue pagado en fecha 29 de junio de 2021), a través de CULTIVAR, SAU, referida a la instalación de placas solares en la nave de Mercabarna sita en la Calle Longitudinal 9, número 39, destinada a la mitigación del cambio climático en procesos de transformación y comercialización de los productos agrarios, consistente en un total 32.504€ (13.976,72 €, por el FEADER; 18.527,28€, por el DARP).



7/ ANEXOS

ANEXO
I

ÍNDICE DE
CONTENIDOS
GRI

INDICADOR GRI Y DESCRIPCIÓN		Páginas
GRI 101 - Fundamentos 2016		10 a 13
GRI 102 - Contenidos generales	102-1 Nombre de la organización	14 y ss
	102-2 Actividades, marcas productos y servicios	17 a 23
	102-3 Ubicación de la sede central	18 a 21
	102-4 Localización de las actividades	18 a 21
	102-5 Propiedad y marca jurídica	15 a 21
	102-6 Mercados servidos	18
	102-7 Dimension de la organización	17 a 22
	102-8 Información sobre empleados y trabajadores	29 a 38
	102-13 Participación en asociaciones	43 a 45
	102-16 Valores, principios y estándares	16
	102-46 Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	10 a 13
	102-50 Periodo objetivo del informe	11
	102-52 Ciclo de elaboración de informes	11
	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	11
GRI 205 - Anticorrupción	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	40 a 41
	205-3 Confirmación de incidentes relacionados con políticas anticorrupción	40 a 41
GRI 301 - Materiales	301-1 Materiales usados por peso o volumen	25
GRI 302 - Energía	302-1 Consumo energético dentro de la Organización	26 a 27
	302-5 Emisiones directas de GEI al generar energía	26 a 27
GRI 306 - Efluentes y residuos	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	26 a 27
	GRI 307 - Cumplimiento ambiental	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental
GRI 401 - Empleo	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	29 a 38
	401-3 Permisos parentales	29
GRI 403 - Salud y seguridad ocupacional	403-2 Identificación de peligros y accidentes laborales	33
GRI 404 - Formación y educación	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	37 a 38
	404-2 Programas para mejorar las habilidades de los empleados	37 a 38
GRI 405 - Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	29 a 38
GRI 412 - Evaluación de derechos humanos	412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los DDHH	41
GRI 413 - Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local	29 y 43 a 45

ANEXO
II

LOS DIEZ
PRINCIPIOS
DEL PACTO
MUNDIAL

Los Diez Principios del Pacto Mundial a los que se ha hecho referencia en el presente Informe, derivan de declaraciones de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción, y gozan de consenso universal.



Pacto Mundial Red Española

A continuación se detalla cada uno de los referidos Principios, indicando la materia a la que pertenecen, así como los apartados de este Informe en los que se hace mención a los mismos.

DERECHOS HUMANOS

Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

Ver el apartado 5 (Derechos Humanos y lucha contra la corrupción y el soborno).

NORMAS LABORALES

Principio 3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Ver los apartados 4 (Personal laboral), apartado 5 (Derechos Humanos y lucha contra la corrupción y el soborno) y 6 (Sociedad).

MEDIOAMBIENTE

Principio 7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

Ver el apartado 3 (Medioambiente).

ANTICORRUPCIÓN

Principio 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Ver el apartado 5 (Derechos Humanos y lucha contra la corrupción y el soborno).

ANEXO
III

OBJETIVOS
DE
DESARROLLO
SOSTENIBLE

En el año 2015, y con el objetivo de constituir una agenda de desarrollo sostenible con carácter común para gobiernos, sociedad civil y sector privado, la Organización de las Naciones Unidas aprobó los denominados 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

1 FIN DE LA POBREZA

2 HAMBRE CERO

3 SALUD Y BIENESTAR

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

5 IGUALDAD DE GÉNERO

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Estos objetivos apuntan las metas que deben ser alcanzadas para el 2030, principalmente (pero no de forma exclusiva) en materia de igualdad, justicia y medioambiente.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

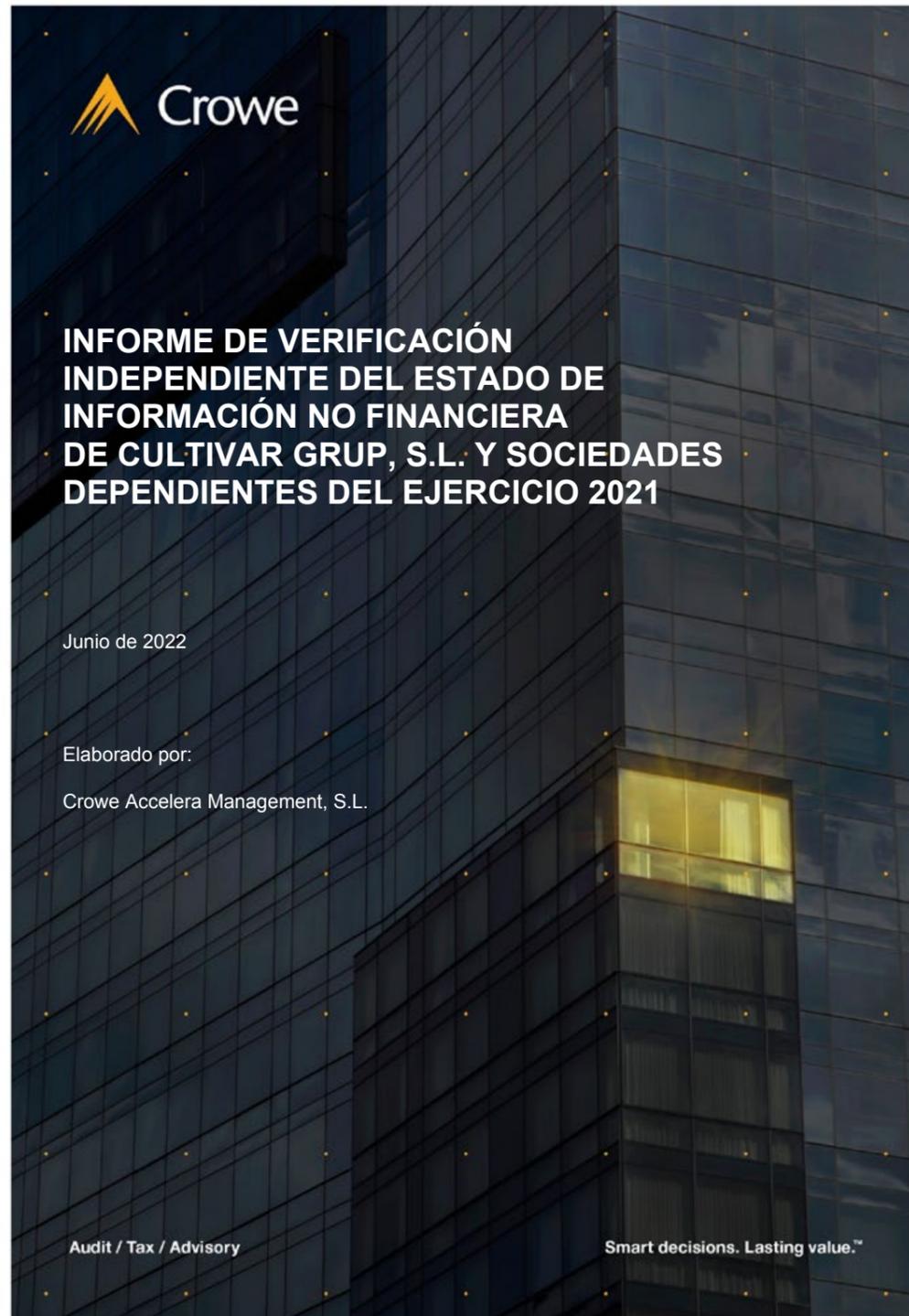
13 ACCIÓN POR EL CLIMA

14 VIDA SUBMARINA

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DE CULTIVAR GRUP, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2021

A los accionistas de CULTIVAR GRUP, S.L.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 de CULTIVAR GRUP, SL y Sociedades Dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del informe de gestión del Grupo.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión del Grupo, así como su contenido, es responsabilidad de los Administradores. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores del Grupo es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Registro de Economistas Auditores (REA) del Consejo General de Economistas de España (CGEE).

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y para obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Fundamento de la conclusión con salvedades

Salvedades por omisión de información:

- El EINF del Grupo no contiene la remuneración media de consejeros y directivos desagregada por género.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en el párrafo "Fundamento de la conclusión con salvedades", no se ha puesto de manifiesto aspecto que nos haga creer que el EINF de CULTIVAR GRUP, S.L. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos o jurisdicciones.



30 de junio de 2022,
Crowe Accelera Management, S.L.
Luis D. Piacenza, Socio



Cultivar[®]



Cultivar 